

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023** EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN LA CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.3 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA.

PRESIDE EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 19 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL *"ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS"*, PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUIEN AL REANUDAR ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46, FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO, SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS PREGUNTAS FORMULADAS RESPECTO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE JUNTA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE INVITÓ A PARTICIPAR AL PRESENTE EVENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, SEÑALA QUE SE RECIBIERON REPREGUNTAS DE LA SIGUIENTE PERSONA:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE REPREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.	COMPRANET	3

POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS REPREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS, PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL INTERESADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

REPREGUNTAS PRESENTADAS POR COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE REPREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	CONSECUTIVO 1 DE MI REPRESENTADA	SOLICITO A LA CONVOCANTE RECTIFIQUE QUE DICHA PREGUNTA NO CORRESPONDE A MI REPRESENTADA	EN EL ACTA DE CIERRE SE RECTIFICA.

A CONTINUACIÓN, SE RECTIFICA EL REMITENTE DE LAS PREGUNTAS:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR **COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA, S. DE R.L. DE C.V.**

NÚMERO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	INCISO K DEL NUMERAL IV.3.1	¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LA OPINION ES VIGENTE UNICAMENTE EL DIA QUE HAYA SIDO GENERADA, ANEXO VIII, CLAUSULA NOVENA
2	TÉCNICO	INCISO F DEL NUMERAL IV.3.2	ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR: • EL "ACUERDO DE REVALIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN" VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN LA MODALIDAD II "SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES. • LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DONDE SE HAGA CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN CONCLUYE CON LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE (ACUERDO DE REVALIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN) POR LO QUE A LA FECHA YA NO SE EXPIDE LA CÉDULA (CARTONCILLO DE LA AUTORIZACIÓN), CABE SEÑALAR QUE PARA EFECTOS DE CONSTATAR LOS DATOS DE LA EMPRESA Y DE LA AUTORIZACIÓN LA CONVOCANTE PUEDE REALIZAR UNA CONSULTA EN EL LISTADO DE EMPRESAS AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ULTIMO REGISTRO EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, ADEMAS DE ESTAR REGISTRADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

			PROTECCIÓN CIUDADANA, EN LA SIGUIENTE PÁGINA: HTTPS://DGSP.SSPC.GOB.MX/REGULACION_DE_EMPRESAS/EMPRESAS_AUTORIZADAS	
3	TÉCNICO	INCISO G DEL NUMERAL IV.3.2	ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR: • LA AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MODALIDAD "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES" VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMO QUE SE PUEDE VALIDAR EN LA PÁGINA: HTTPS://SERVICIOS-SSP.GUANAJUATO.GOB.MX/SSP/RESTADORES.PHP • LA CONFORMIDAD MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGISTRO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO, EN LA MODALIDAD "PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES", VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO. • LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SILAO GUANAJUATO, EN LA MODALIDAD "SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE BIENES", VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPEDIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO.	ES CORRECTA SU APRECIACION
4	TÉCNICO	INCISO G DEL NUMERAL IV.3.2	ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL AVISO DE REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. MISMO QUE SE PUEDE VALIDAR EN LA PÁGINA:	LA SECCIÓN REFERIDA NO ES COINCIDENTE CON SU PREGUNTA, SIN EMBARGO.

			HTTPS://REPSE.STPS.GOB.MX/APP/	
5	ECONÓMICO	FORMATO 1	SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE Y DETALLE LA FORMA EN QUE SE DETERMINARON E INTEGRARON LOS TURNOS SOLICITADOS.	LOS TURNOS SE INTEGRAN DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

PLANTILLA BASE INICIAL POR MES

NÚMERO DE ELEMENTOS POR DÍA	PUESTO	PLANTILLA PARA CUBRIR RELEVO PARA EL TURNO COMPLETO
1	ENCARGADO DE TURNO 24 x24 DE LUNES A DOMINGO	2 ELEMENTOS
1	GUARDIA 24 X 24 DE LUNES A DOMINGO	2 ELEMENTOS
3	GUARDIA 12 X 12 DE 8 A 20 HRS. LUNES A VIERNES	3 ELEMENTOS
1	GUARDIA 12 X 12 DE 20 A 8 HRS. LUNES A DOMINGO NOCTURNO	1 ELEMENTOS
2	GUARDIA 24 X 24 DE LUNES A DOMINGO Pto. INTERIOR, SILAO	4 ELEMENTOS

6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL III.3	¿CUÁNTO TIEMPO OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA REALIZAR REPLANTEAMIENTOS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?	SE OTORGARÁ UN PLAZO DE SEIS HORAS HÁBILES
---	------------------------	---------------	--	---

PREGUNTA PRESENTADA POR **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.**

NÚMERO DE PREGUNTA	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	TÉCNICO	IV.3.2 INCISO F)	EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL PUNTO IV.3.2 INCISO F) "REGISTRO VIGENTE EN EL PADRON DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGULADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD", AL RESPECTO LE COMENTO QUE EN LA ACTUALIDAD DICHA COMISION YA NO HA REALIZADO EL REFRENDO AL PADRON DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA. ¿PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO	SE ACEPTA QUE EL LICITANTE PRESENTE EL ULTIMO REGISTRO EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, ADEMÁS DEBERA ESTAR REGISTRADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA

			BASTARA CON PRESENTAR EL ULTIMO REGISTRO QUE ME FUE EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD ?	
--	--	--	---	--

NÚMERO DE REPREGUNTA	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
2	CONSECUTIVO 3 DE MI REPRESENTADA	PIDO A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PODRA PRESENTARSE EL ULTIMO REGISTRO EMITIDO POR LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, SE ENTENDERÁ QUE SE ENCUENTRA VIGENTE AL ESTAR REGISTRADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
3	CONSECUTIVO 5 DE MI REPRESENTADA	SOLICITO A LA CONVOCANTE DÉ VISTA Y CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y POR TANTO SOLICITE PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL AVISO DE REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS RELATIVAS A LA CONTRATACIÓN DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	LA SECCION QUE SU REPRESENTADA SEÑALA EN SU PREGUNTA, NO SE RELACIONA CON EL REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, POR LO QUE NO ES UN REQUERIMIENTO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO REQUISITO.

SE DEJA ASENTADO QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45 DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.

SE INFORMA QUE EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, SE REALIZARÁ EL DÍA **JUEVES 23 DE FEBRERO** DEL AÑO EN CURSO A LAS **10:00 HORAS**, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC Y A TRAVÉS DE COMPRANET, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, POR LO QUE DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OBSERVADOR.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA CONVOCANTE, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS **10:12 HORAS** DEL DÍA **JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023**.

ESTA ACTA CONSTA DE **6 HOJAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	
ARQ. NATANAEL ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ.	GERENTE DE OBRA Y MANTENIMIENTO.	
LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. RUBÉN OMAR JIMENEZ OLIVARES.	TITULAR	